

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.245

Jueves 5 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2123320

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESIGNA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago, 14 de marzo de 2022.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 11.

Visto:

Lo dispuesto por el artículo 32 N° 7, del DS N° 100, de 2005, del Ministerio Segpres, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; la resolución N° 6 de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Designase, a contar del 11 de marzo de 2022, a doña Tatiana Valeska Rojas Leiva, RUN 12.237.942-6, en el cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir de inmediato sus funciones.

2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse a la partida 18.01.01, subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.